



Ciberseguridad para proteger a niños y adolescentes frente a la pedofilia digital en Ecuador

Cybersecurity to protect children and teenagers against digital pedophilia in Ecuador

Sthefanie Alexandra Delgado-Jiménez

Sthefaniedj@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0007-0472-6385>

Vanessa Josefa Hernández-Alvarado

ub.vanessahernandez@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-9396-994X>

RESUMEN

Se tiene por objetivo analizar la ciberseguridad para proteger a niños y adolescentes frente a la pedofilia digital en Ecuador. Se utilizó un enfoque cuantitativo y descriptivo, combinando encuestas a 53 participantes con una revisión de 16 fuentes bibliográficas. Los resultados mostraron que el 74% de los encuestados está informado sobre el ciberacoso, el 91% considera necesarias políticas regulatorias específicas, y el 70% identifica las redes sociales como el principal medio utilizado por los pedófilos. La protección de menores frente a la pedofilia digital exige un enfoque integral que combine regulación normativa, educación social y herramientas tecnológicas avanzadas. Es urgente que las plataformas digitales asuman responsabilidades legales, implementen sistemas de monitoreo y denuncien actividades ilícitas para garantizar la seguridad de los menores en el entorno digital.

Descriptores: legislación de las comunicaciones; gobernanza de internet; abuso de menores. (Fuente: Tesouro UNESCO).

ABSTRACT

The objective is to analyze cybersecurity to protect children and adolescents from digital pedophilia in Ecuador. A quantitative and descriptive approach was used, combining surveys of 53 participants with a review of 16 bibliographic sources. The results showed that 74% of those surveyed are informed about cyberbullying, 91% consider specific regulatory policies necessary, and 70% identify social networks as the main medium used by pedophiles. The protection of minors against digital pedophilia requires a comprehensive approach that combines regulatory regulation, social education, and advanced technological tools. It is urgent that digital platforms assume legal responsibilities, implement monitoring systems and report illegal activities to guarantee the safety of minors in the digital environment.

Descriptors: communication legislation; internet governance; child abuse. (Source: UNESCO Thesaurus)

Recibido: 19/10/2024. Revisado: 27/11/2024. Aprobado: 08/12/2024. Publicado: 20/12/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La pedofilia digital y el ciberacoso constituyen una amenaza creciente para la seguridad y el bienestar de niños y adolescentes en el entorno digital, vulnerando derechos fundamentales consagrados en instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño. El acceso masivo a Internet y el uso generalizado de redes sociales han facilitado que los agresores utilicen estas plataformas para contactar, manipular y explotar a menores, lo que plantea desafíos jurídicos de gran envergadura.

Desde lo anterior, Sani, Vieira & Dinis (2021), plantean que las redes sociales se han consolidado como uno de los principales medios utilizados para el grooming, un proceso de manipulación que busca ganarse la confianza de los menores con fines de explotación sexual, lo cual no solo atenta contra la integridad física y psicológica de los menores, sino que también pone de manifiesto la necesidad de un marco normativo robusto que regule de manera efectiva las actividades en línea y garantice la protección de los menores frente a estas conductas ilícitas. Por su parte, Escobar-Veas (2022), señala que los delitos de pornografía infanto-juvenil, incluyendo casos de autoproducción de contenido, han experimentado un incremento significativo en los últimos años, evidenciando la insuficiencia de las medidas legales y tecnológicas actuales para prevenir y sancionar estas conductas.

En contexto a lo expuesto; se tiene por objetivo analizar la ciberseguridad para proteger a niños y adolescentes frente a la pedofilia digital en Ecuador.

MÉTODO

Se trabajó metodológicamente desde el enfoque cuantitativo con un tipo de investigación descriptivo con apoyo del diseño analítico, combinando la recolección de datos primarios mediante encuestas con una revisión de literatura académica.

En primer lugar, se aplicó una encuesta y cuestionario a 53 participantes con el objetivo de explorar su nivel de conocimiento sobre el ciberacoso infantil y



adolescente, su percepción sobre la necesidad de políticas regulatorias en ciberseguridad y sus experiencias personales relacionadas con problemas de ciberseguridad. En paralelo, se llevó a cabo una revisión documental basada en 16 referencias bibliográficas seleccionadas bajo criterios de relevancia, actualidad y diversidad temática.

Para el procesamiento de la encuesta, se aplicó estadística descriptiva y análisis de contenido para el cribado de los textos.

RESULTADOS

Respecto a la pregunta sobre si los encuestados están informados acerca del ciberacoso a niños y adolescentes por parte de pedófilos, se observa que, del total de 53 encuestados, 39 personas (74%) manifestaron estar informadas sobre este fenómeno, mientras que 14 personas (26%) indicaron no tener conocimiento al respecto.

En relación con la necesidad de políticas regulatorias para mejorar la seguridad en plataformas dirigidas a niños y adolescentes, el 91% de los encuestados (48 personas) consideró que dichas políticas son necesarias, mientras que el 9% (5 personas) opinó que no lo son, argumentando que las mismas no resolverían el problema.

En cuanto a la pregunta sobre si los encuestados han sido víctimas de problemas relacionados con la ciberseguridad, el 72% (38 personas) respondió afirmativamente, mientras que el 28% (15 personas) indicó no haber tenido este tipo de experiencias.

En lo que respecta a los métodos más utilizados por los pedófilos, el 70% de los encuestados (37 personas) señaló que las redes sociales son el medio más frecuente, mientras que el 30% (16 personas) mencionó que estos actos ocurren al aire libre.



DISCUSIÓN

El 91% de los encuestados considera necesarias las políticas regulatorias para mejorar la seguridad en plataformas dirigidas a menores, lo que refuerza la urgencia de establecer un marco normativo robusto que garantice la protección de los derechos de los niños y adolescentes en el entorno digital. Dichas políticas deben imponer obligaciones claras a las plataformas digitales, como la implementación de sistemas de monitoreo, la detección de actividades sospechosas y la denuncia inmediata de conductas ilícitas a las autoridades competentes. En este sentido, Colmenares-Guillén & Jiménez-Aguilera (2023) destacan la relevancia de herramientas tecnológicas para la detección de contenido sexual en conversaciones digitales, lo que podría constituir un elemento clave en la regulación.

No obstante, el 9% de los encuestados que considera que estas políticas no resolverían el problema plantea un punto relevante: la regulación, por sí sola, no es suficiente si no se acompaña de medidas educativas y de concienciación social. Pérez-Yauli, Tamayo-Viera & Molina-Arcos (2022) indican la importancia de un marco legal sólido que permita abordar los delitos contra la libertad sexual en el contexto digital, incluyendo sanciones proporcionales y mecanismos de cooperación internacional, dado que las actividades ilícitas en línea suelen trascender las fronteras nacionales.

El 70% de los encuestados identificó las redes sociales como el medio más frecuente utilizado por los pedófilos, lo que coincide con investigaciones como las de Sani, Vieira & Dinis (2021), quienes señalan que el grooming en línea constituye un riesgo significativo para los menores. Este dato pone de relieve la necesidad de que las plataformas digitales cumplan con un deber de diligencia reforzado, implementando sistemas de monitoreo más robustos y accesibles, así como mecanismos de denuncia efectivos. Por otro lado, el 30% de los encuestados que menciona que estos actos ocurren al aire libre evidencia que la pedofilia no es un problema exclusivamente digital, lo que refuerza la necesidad de un enfoque multidimensional que combine medidas en línea y fuera de línea.



En este contexto, Escobar-Veas (2022) destaca que los delitos de pornografía infanto-juvenil, incluyendo casos de autoproducción de contenido, representan una problemática creciente que requiere atención urgente. La autoproducción, en particular, plantea desafíos adicionales, por cuanto muchas veces los menores no son conscientes de las implicaciones legales y psicológicas de sus acciones. Esto refuerza la necesidad de programas educativos y regulatorios que aborden esta problemática desde una perspectiva preventiva.

El abuso sexual infantil, ya sea directo o mediante Internet, tiene consecuencias devastadoras para las víctimas, como lo señalan Ramírez & Ramírez-Quesada (2021). Estas secuelas incluyen daños psicológicos, emocionales y sociales que pueden persistir a lo largo de la vida. Por ello, es fundamental no solo prevenir el abuso, sino también garantizar el acceso a servicios de apoyo y rehabilitación para las víctimas. En este sentido, Peñafiel-Huerta et al. (2022) proponen programas de educación parental dirigidos a menores víctimas de ciberacoso, los cuales resultan esenciales para mitigar los efectos del abuso y empoderar a las familias.

Asimismo, Salame-Ortiz, Pérez-Mayorga & San-Lucas Solórzano (2020) enfatizan la importancia de brindar apoyo psicológico y legal a las víctimas de delitos contra la integridad sexual, lo cual no solo ayuda a las víctimas a superar las secuelas del abuso, sino que también contribuye a la prevención de futuros casos al fortalecer las redes de apoyo y garantizar el acceso a la justicia.

Desde una perspectiva jurídica, además de proteger a las víctimas, es fundamental abordar el problema desde la óptica de los agresores. Investigaciones como las de Landgren et al. (2020) y Briken (2020) abordan la efectividad de tratamientos médicos y psicológicos para personas con trastornos de preferencia sexual, como la pedofilia, estas intervenciones, combinadas con medidas legales y regulatorias, pueden reducir el riesgo de reincidencia y contribuir a la prevención de nuevos casos.

Por otro lado, Calzada-Reyes et al. (2012) indican la importancia de un diagnóstico adecuado del trastorno de preferencia sexual, lo que permite identificar a los agresores y ofrecerles tratamientos específicos, lo cual es complementado por



Marafiga, Falcke & Teodoro (2017), quienes analizan la reintegración familiar de personas con pedofilia, destacando la necesidad de un acompañamiento progresivo que permita su rehabilitación y reduzca el riesgo de reincidencia.

Por otro lado, Montoro-Velázquez (2019) plantea un debate ético y legal sobre el uso de herramientas como las muñecas sexuales con rasgos infantiles, que algunos argumentan podrían ser utilizadas como una forma de prevención, mientras que otros consideran que normalizan conductas peligrosas, este tipo de discusiones debe ser considerado en el diseño de políticas regulatorias, asegurando que las medidas adoptadas no generen consecuencias no deseadas.

La explotación sexual comercial infantil y adolescente es otro aspecto crítico que debe ser abordado en el marco de la regulación en ciberseguridad, para Pereda, Codina & Kanter (2021), comentan que aunque este fenómeno no siempre ocurre en línea, se ve facilitado por las plataformas digitales, lo que refuerza la necesidad de monitorear y regular estas actividades. Asimismo, Pérez-Martínez & Rodríguez-Fernández (2024), analizan cómo las estafas y la pederastia en línea afectan a contextos locales como Ecuador, concientizando sobre la importancia de adaptar las políticas a las realidades específicas de cada región.

CONCLUSION

La protección de niños y adolescentes frente a la pedofilia digital exige un abordaje integral que combine la regulación normativa, la educación social y el desarrollo de herramientas tecnológicas avanzadas. Los datos analizados reflejan que el 74% de los encuestados está informado sobre el fenómeno del ciberacoso por parte de pedófilos, mientras que un 91% considera necesarias políticas regulatorias específicas para mejorar la seguridad en plataformas digitales dirigidas a menores. Sin embargo, el 70% identifica las redes sociales como el principal medio utilizado por los agresores, lo que evidencia la urgencia de imponer obligaciones legales claras a estas plataformas, como la implementación de sistemas de monitoreo y la denuncia inmediata de actividades ilícitas.



FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A dirección de investigación de UNIANDES.

REFERENCIAS

- Bobbio, Antonella, Piumetto, Valentina, Bruera, Jorge A., & Arbach, Karin. (2023). Abuso sexual infantil directo y mediante Internet: prevalencias y creencias asociadas en varones argentinos. *Revista de Investigación en Psicología*, 26(1), 23-42. Epub 19 de junio de 2023. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v26i1.24741>
- Briken P. (2020). A Randomized Clinical Trial in Patients With a Pedophilic Disorder: A Milestone. *JAMA psychiatry*, 77(9), 893–894. <https://doi.org/10.1001/jamapsychiatry.2020.0430>
- Calzada-Reyes, A., Acosta-Ymas, Y., Acosta-González, M., & Gómez-Sánchez, V. (2012). Análisis diagnóstico del Trastorno de la Preferencia Sexual (Pedofilia): A propósito de un caso. *Cuadernos de Medicina Forense*, 18(3-4), 127-133. <https://dx.doi.org/10.4321/S1135-76062012000300006>
- Colmenares-Guillén, L. E., & Jiménez-Aguilera, J. L. (2023). Una Aproximación para la detección de contenido sexual en conversaciones digitales. *CienciAmérica*, 12(1), 47-71. <https://doi.org/10.33210/ca.v12i1.410>
- Escobar-Veas, Javier. (2022). Delitos de pornografía infanto-juvenil y casos de autoproducción de pornografía. *Política criminal*, 17(34), 673-695. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992022000200673>
- Landgren, V., Malki, K., Bottai, M., Arver, S., & Rahm, C. (2020). Effect of Gonadotropin-Releasing Hormone Antagonist on Risk of Committing Child Sexual Abuse in Men With Pedophilic Disorder: A Randomized Clinical Trial. *JAMA psychiatry*, 77(9), 897–905. <https://doi.org/10.1001/jamapsychiatry.2020.0440>
- Marafiga, Caroline Velasquez, Falcke, Denise, & Teodoro, Maycoln Leôni Martins. (2017). Pedofilia: história de vida e o retorno para a família por meio de alta progressiva. *Revista da SPAGESP*, 18(1), 48-62.
- Montoro-Velázquez, M. (2019). Pedodolls y pedofilia: límites y evidencias en torno a la utilización de muñecas sexuales con rasgos infantiles. *Revista Española De Investigación Criminológica*, 17, 1–25. <https://doi.org/10.46381/reic.v17i0.251>
- Peñafiel-Huerta, Génesis Mercedes, Vásquez-Silva, Madeleine Nicol, & Leyva-Vázquez, Maikel Yelandi. (2022). Iniciativa de educación parental dirigido a menores de edad víctimas de ciberacoso en la Ciudad de Babahoyo. *Conrado*, 18(88), 328-335.
- Pereda, Noemí, Codina, Marta, & Kanter, Bárbara. (2021). Explotación sexual comercial infantil y adolescente: una aproximación a la situación en España. *Papeles del Psicólogo*, 42(3), 193-199. Epub 06 de junio de 2022. <https://dx.doi.org/10.23923/pap.psicol.2966>
- Pérez, Nahín, & Caricote, Esther. (2014). Concepción noémica del abusador sexual infantil. *Salus*, 18(3), 21-26.
- Pérez-Martínez, Armenio, & Rodríguez-Fernández, Aimara. (2024). Implicaciones para las ciencias sociales del análisis de estafas y pederastia en línea en Ecuador. *Revista Rupturas*, 14(1), 145-164. <https://dx.doi.org/10.22458/rr.v14i1.5183>



- Pérez-Yauli, Vicente Leonardo, Tamayo-Viera, Jorge Oswaldo, & Molina-Arcos, Ibeth Aracelly. (2022). Los tipos de delitos contra la libertad sexual en el contexto social en la provincia de Tungurahua. *Revista Científica UISRAEL*, 9(1), 159-177. Epub 10 de abril de 2022. <https://doi.org/10.35290/rcui.v9n1.2022.503>
- Ramírez, Meilyn, & Ramírez- Quesada, Leonor. (2021). El abuso sexual en la infancia y sus secuelas. *MEDISAN*, 25(4), 1001-1011.
- Salame-Ortiz, Mónica Alexandra, Pérez-Mayorga, Betty Cumandá, & San-Lucas Solórzano, María Fernanda. (2020). La víctima en los delitos contra la integridad sexual. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(3), 353-363.
- Sani, Ana Isabel, Vieira, Ana Paula, & Dinis, Maria Alzira Pimenta. (2021). Social Networks, the Internet, and risks: Portuguese parents' perception of online grooming. *Avaliação Psicológica*, 20(4), 486-494. <https://doi.org/10.15689/ap.2021.2004.22001.10>

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>